



Culiacán, Sinaloa, 28 de Enero de 2016

**DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E . -**

Atenta lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, las abajo firmantes, todas miembros de la Comisión de Equidad, Género y Familia de ésta LXI Legislatura, mediante el presente oficio nos permitimos rendir informa de las labores y actividades desarrolladas por ésta Comisión y de los Asuntos que nos han sido turnados por la Mesa Directiva, correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, lo cual hacemos en los siguientes términos:

La Comisión está integrada por las siguientes Diputadas:

DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO
DIP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ ZATARAIN
DIP. SYLVIA MIRIAM CHÁVEZ LÓPEZ
DIP. CLAUDIA LILIANA VALDÉZ AGUILAR
DIP. MARÍA LORENA PÉREZ OLIVAS

Equipo Técnico:

Asesora: Gabriela Campos Traslaviña
Secretaria Técnica: Yemcy Nohemí Correa Guerrero
Auxiliar: Luz Karina Valverde Barraza



INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA

25 DE AGOSTO:

En calidad de Presidenta de la Comisión presenta iniciativa para Adicionar un Capítulo VII a la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa; Adicionar el Capítulo VII al Título Segundo de dicha Ley, denominado "De la Violencia Política", entendida como cualquier acto u omisión que constituye violencia física, psicológica o sexuales cometidas por los sujetos a que hace mención el artículo 269 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Estado de Sinaloa, en forma individual o colectivamente, por si o a través de terceros en contra de una o varias mujeres o de sus familias, en campaña políticas, electas, en el ejercicio de la función o representación pública, para acotar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducir la u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.

07 DE SEPTIEMBRE:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, e integrante de la Mesa Interinstitucional, sostengo reunión con Elizabeth Ávila, directora general de



ISMujeres; Magaly Reyes, Presidenta del Consejo Social del INMujeres; Andrés Guzmán Cota, Subsecretario de Egresos de la SAF; José Antonio Penné Madrid, director de Planeación de la Secretaría de Innovación Gubernamental y Luis Felipe Álvarez, director de programación de



presupuestos de la SAF, junto con el equipo técnico de la Comisión, esto con la finalidad de continuar trabajos de Anexo 13 Visibilizar etiquetando Presupuesto transversal con Perspectiva de Género.

10 DE SEPTIEMBRE:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia asisto a ceremonia de inauguración del Taller Regional "Aplicación eficaz de las órdenes de protección en las entidades federativas, a la luz de los



instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las Mujeres" organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres en coordinación con ISMujeres ,CONATRIIB, PGR y el Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa.

Donde inauguramos los trabajos con la presencia de representantes de Sinaloa, Durango, Baja California y Baja Sur, Sonora, Guanajuato, Chiapas, Poderes Judiciales, procuradurías y Defensorías de Oficio.

- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, asisto a reunión intersecretarial con las áreas de planeación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Turismo, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el objetivo de fortalecer el presupuesto para mujeres y la igualdad de género en el Estado de Sinaloa, en los procesos de





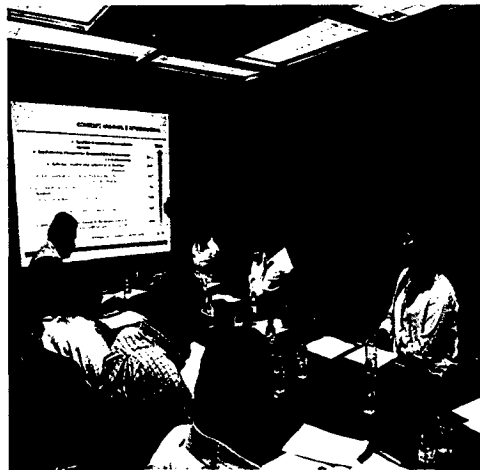
planeación y con ello lograr la Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres.

También contando con la presencia de Elizabeth Avila, directora general de ISMujeres; Magaly Reyes, Presidenta del Consejo Social del INMujeres; Andrés Guzmán Cota, Subsecretario de Egresos de la SAF; José Antonio Penné Madrid, director de Planeación de la Secretaría de Innovación Gubernamental y Luis Felipe Álvarez, director de programación de presupuestos de la SAF.

11 DE SEPTIEMBRE:

Como seguimiento de las reuniones de trabajo junto a la Secretaría de Administración y Finanzas y representantes de las áreas de planeación de la Escuela Normal de Sinaloa, Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, Universidad Pedagógica de Sinaloa, Secretaría de Educación pública y Cultura ISIFE.

Con el tema de presupuestos públicos con Perspectiva de Género.





14 DE SEPTIEMBRE

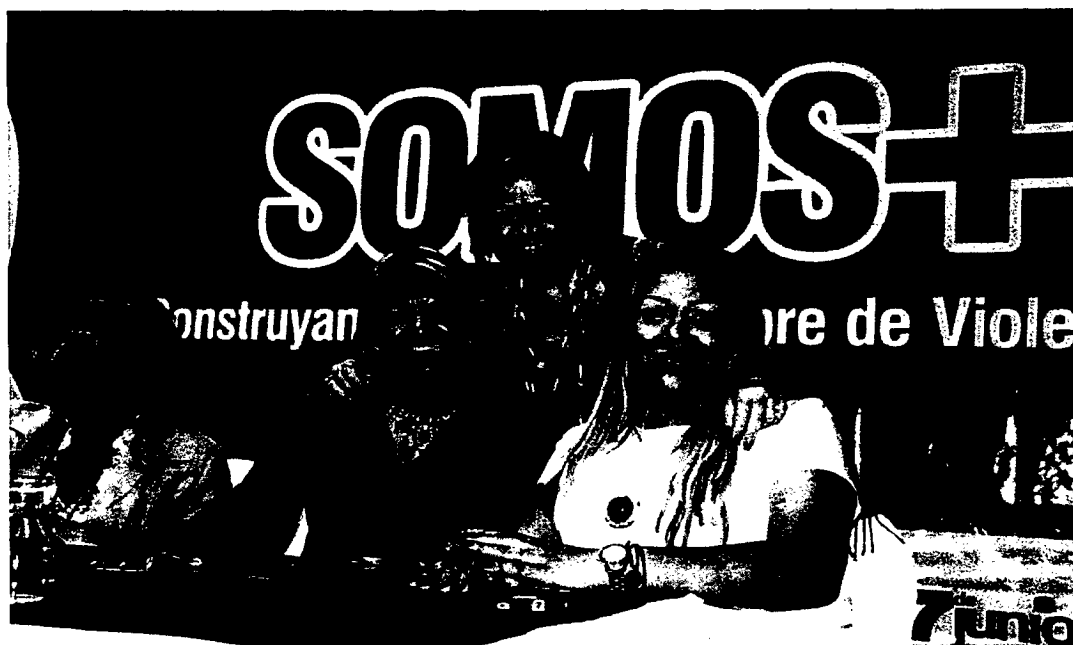
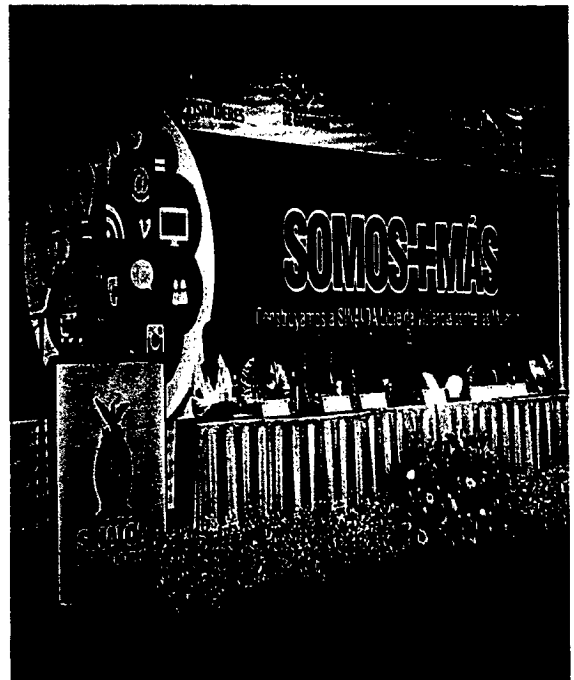
En mi calidad de Presidenta de la Comisión, junto con la Directora del ISMujeres, Elizabeth Ávila y su equipo, sostenemos una reunión con las y los encargados de las áreas de planeación de las instituciones de COBAES, Universidad de Occidente, Centro de Ciencias de Sinaloa, Instituto Sinaloense de la Cultura y CONALEP con el objetivo de identificar los programas dirigidos a mujeres en cada una de las dependencias del estado, para incluirlas en el Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 13).





18 DE SEPTIEMBRE:

En mi calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, y de la Comisión de Equidad, Género y Familia, junto con la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, Secretaria de nuestra Comisión, y la Diputada Vocal, Claudia Liliana Valdez Aguilar, inauguramos el 3er. Congreso Estatal... Somos +Más Construyamos a SINALOA Libre de Violencia contra las Mujeres, organizado por la Secretaría General de Gobierno, a través del Instituto Sinaloense de las Mujeres, con la finalidad de sensibilizar a las y los periodistas sobre el tema de género, así como revisión de avances y políticas públicas en la materia.





22 DE SEPTIEMBRE:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, emito un posicionamiento sobre la explotación y trata de personas, en el cual señaló que la trata de personas se ha convertido en una forma de esclavitud de personas que son explotadas de diversas formas, contra su dignidad y valor humano y pone en riesgo no solo su bienestar personal y familiar, sino el de toda una comunidad; flagelo que según la UNICEF.

23 DE SEPTIEMBRE:

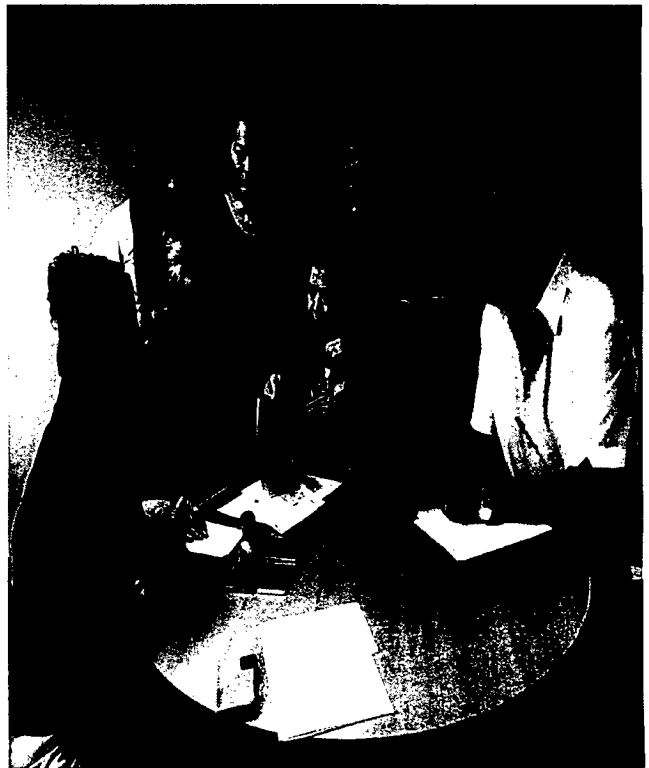
Se lleva a cabo reunión de la Comisión de Equidad, Género y Familia, en Comisiones Unidas con Puntos Constitucionales y Gobernación para dictaminar iniciativa propuesta por una servidora; dicha iniciativa propone la inclusión de la Perspectiva de Género a nivel Constitucional, donde el Estado y los Municipios, en función de sus atribuciones tomarán en consideración la perspectiva de género para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Esto implica la inclusión de las mujeres sin excluir a los hombres, con la finalidad de visibilizar a las mujeres en las políticas públicas.





-En el mismo tenor, presento iniciativa que propone reforma la fracción XVI del artículo 21 y se adiciona la fracción X al artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, la cual tiene por objeto Incorporar la perspectiva de género en el Poder Judicial del Estado de Sinaloa, de forma transversal y equitativa en el desempeño de sus atribuciones, programas y acciones con el objeto de garantizar a las mujeres y hombres el ejercicio y goce de sus derechos humanos en igualdad de condiciones y velará porque los órganos a sus cargo así lo hagan.



20 DE OCTUBRE:

Por unanimidad, se aprueba el proyecto de dictamen de iniciativa presentada por una servidora, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad Género y Familia, la cual incluye de la Perspectiva de Género a nivel Constitucional, donde el Estado y los Municipios, en función de sus atribuciones tomarán en consideración la perspectiva de género para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Esto implica la inclusión de las mujeres sin excluir a los hombres, con la finalidad de visibilizar a las mujeres en las políticas públicas.



-En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, emito posicionamiento sobre el Voto Femenino, en el marco del aniversario de dicho acontecimiento de gran relevancia para las mujeres mexicanas.



22 DE OCTUBRE:



Se lleva a cabo una reunión de Comisiones Unidas de Equidad, Género y Familia; Hacienda Pública y Administración; y Planeación y Desarrollo; esto con la finalidad de revisar proyecto de dictamen de iniciativa presentada por la Diputada Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, con la finalidad de contemplar la planeación, programación, presupuestación, evaluación, control y rendición de cuentas de los recursos públicos con perspectiva de género, es decir, que la presupuestación y el gasto sea equitativo tanto para hombres como para mujeres; así mismo, pretende la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Estatal de Desarrollo y Programas a los que se Refiere la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa.



-Se lleva a cabo la Séptima y Octava Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre mujeres y Hombres, donde se realiza una revisión de los programas y proyectos que a nivel Federal están siendo implementados para lograr la igualdad, asimismo, la exposición de proyectos relacionados con el tema de prevención de embarazo en adolescentes.

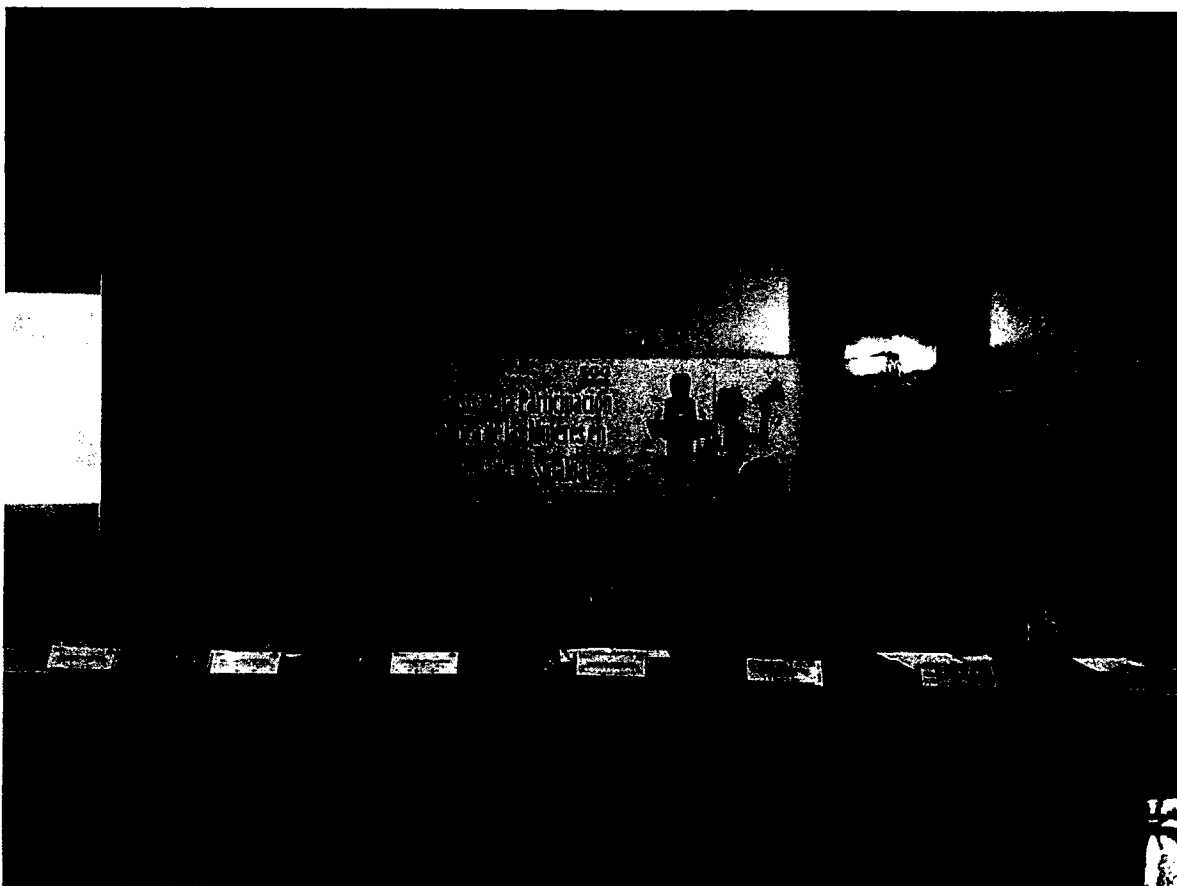


27 DE OCTUBRE:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, asisto al Foro Análisis de la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa, con el objetivo de establecer un espacio de análisis e identificación de los avances y los retos que aún se tienen en la participación política de las sinaloenses, con la finalidad de lograr contribuir en estrategias para el avance de las mujeres en el tema.



Dicho fuero fue disertado por las especialistas en el tema de derechos políticos de las mujeres y paridad de género, que son M.C. Blanca Olivia Peña Molina, integrante de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOME) y de la Red Mujeres en Plural, asimismo forma parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México de INMUJERES y por la M.C. Teresa Hevia Rocha, Asesora de Naciones Unidas en distintos proyectos de fortalecimiento de los derechos políticos de las mujeres.





-En el pleno del H. Congreso del Estado, se aprueba por unanimidad el proyecto de dictamen de iniciativa presentada por una servidora en calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, la cual propone contemplar la planeación, programación, presupuestación, evaluación, control y rendición de cuentas de los recursos públicos con perspectiva de género, es decir, que la presupuestación y el gasto sea equitativo tanto para hombres como para mujeres; así mismo, pretende la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Estatal de Desarrollo y Programas a los que se Refiere la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa.

La Diputada María del Rosario Sánchez, Secretaria de nuestra Comisión, emitió posicionamiento a favor de la propuesta, afirmando la perspectiva de género en la planeación de las políticas públicas del estado, y en el presupuesto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, debe ser pensado de manera transversal desde su planeación, presupuestación, ejecución, fiscalización y evaluación de su aplicación efectiva a los programas a que va destinado.





28 DE OCTUBRE:

Después de una jornada intensa de trabajos se clausura el Foro Análisis de la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa, al cual asistí en calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, y también asistió el equipo técnico de la misma.





05 DE NOVIEMBRE:

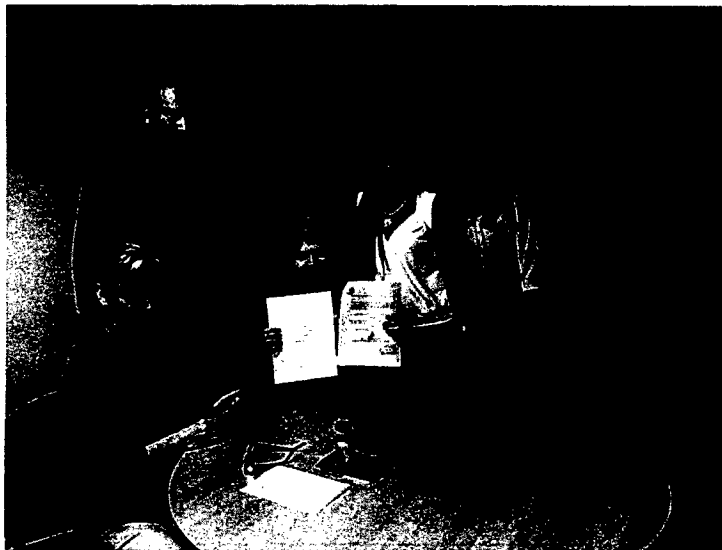
En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, asisto a un encuentro en la Sala de Cabildo del Municipio de Culiacán con funcionarias, académicas, lideresas sociales y empresariales provenientes de los países de Ecuador, Panamá, Paraguay y diversos estados de México, con el propósito compartir experiencias e intercambiar casos de éxitos para la promoción de políticas públicas con perspectiva de género, y participación política de las mujeres.





10 DE NOVIEMBRE:

En calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, junto con el equipo técnico de la misma, presento iniciativa que propone incluir la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación garantizando a las mujeres el ejercicio y goce de sus derechos humanos, en igualdad de condiciones que los hombres.



-En el mismo tenor, emito posicionamiento respecto a dicha iniciativa que para reformar la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Sinaloa, y de la Ley del Instituto de las Mujeres, complementaria a otras ya presentadas ante la LXI Legislatura y que tiene como fin incluir en las normativas estatales, para atender y respetar los derechos humanos; se reconozca la aportación femenina en la ciencia y la tecnología, citando que de 1975-1985 se otorgó especial importancia a la mujer y su aportación a la ciencia y tecnología, la cual se intensificó hasta el año 2000 en que se adoptó como uno de los ocho objetivos del milenio.



18 DE NOVIEMBRE:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, asisto a reunión del Consejo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, en las instalaciones del Instituto Sinaloense de las Mujeres, contando con la presencia de la Directora del mismo, Elizabeth Ávila, y representantes de diversas Instituciones como la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Instituto Sinaloense de la Juventud, y la Secretaría de Salud con la finalidad de generar estrategias y sinergia con las diferentes instituciones involucradas en el tema.

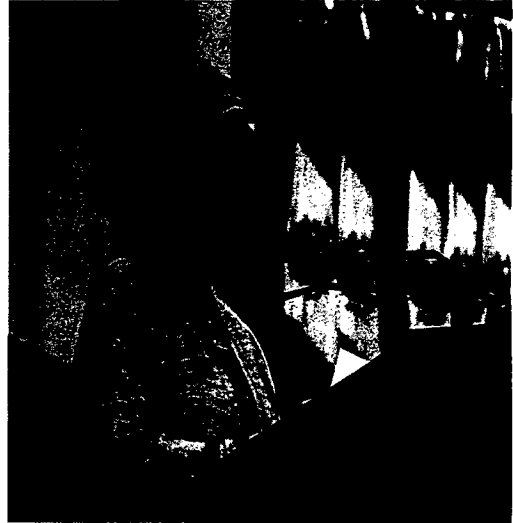


24 DE NOVIEMBRE:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, e integrante de la Mesa Interinstitucional, junto con mis compañeras Elizabeth Ávila, Directora de ISMujeres; Magaly Reyes, Consejera Nacional de INMujeres, asistimos a rueda de prensa para dar a conocer el calendario de Actividades de la Campaña Internacional 16 días de Activismo, y el Día Internacional contra la Violencia Hacia las Mujeres y Niñas.



-En el mismo tenor, emito posicionamiento sobre el mismo tema, y estableciendo que se han logrado avances históricos en el ámbito legislativo, al fijar la paridad en las candidaturas a cargos de elección popular además de que se tomarán en cuenta los presupuestos de ingresos y egresos con perspectiva de género.



La Diputada, María Lorena Pérez Olivas, vocal de nuestra Comisión, sube a tribuna con el mismo tema, asegurando que las actividades a realizarse por los 16 días de activismo lograrán establecer una sensibilización para las y los sinaloenses en el tema de género.



25 DE NOVIEMBRE:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, participo como panelista en la Mesa Redonda “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” impulsada por la Dip. María del Rosario Sánchez, Secretaria de nuestra Comisión, esto se llevó a cabo en la Torre Académica Mazatlán, dentro del marco del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres y niñas, y como una actividad registrada dentro de los 16 días de activismo contra la violencia de género.





6 DE NOVIEMBRE:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, acompañe a las integrantes del Centro de Políticas de Género de la Universidad Autónoma de Sinaloa y su Directora Dra. Beatriz Rodríguez Pérez, quienes presentan una Iniciativa que reforma, adiciona y deroga la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar vigente en el Estado de Sinaloa, con la finalidad de que se denomine Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar del estado de Sinaloa.

Reconociendo a esta Institución como una de las más destacadas académicamente en el rubro de Género y sus temas colaterales.



-En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, emito posicionamiento sobre el Matrimonio infantil se manifestándome en contra, dando a conocer que en nuestro país, más de 32 mil niños casados y sus edades están entre los 12 y 14 años de edad, por lo que demando se frenen los matrónimos de ese tipo; que en el Estado de México, hay más de 48 mil matrimonios o relaciones de unión libre; en tanto que en otros estados “por usos y costumbres”, se les obliga a la niñez al matrimonio o



concubinato, por razones económicas, las cuales son consideradas como violatorias a los diversos derechos que tiene la niñez y los adolescentes, por lo que hice un llamado a modificar el marco legal vigente para evitar que se produzcan matrimonios entre niñas, o niños, con adultos. Recalcando que el día 15 de Junio de 2015, presenté una iniciativa en la materia.

27 DE NOVIEMBRE:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, participo como ponente en el Panel "Violencia de Género", el cual se llevó a cabo en el Municipio de Salvador Alvarado, en la Ciudad de Guamúchil.

Dicho panel fue establecido como actividad dentro del marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.

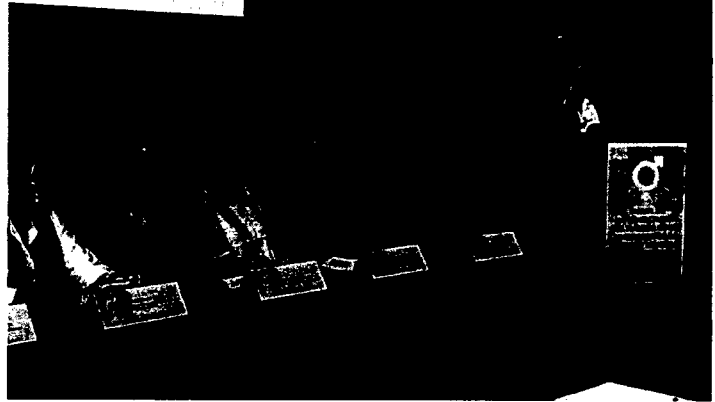




03 DE DICIEMBRE:

En calidad de presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia asisto al Taller de Implementación del Manual sobre Lineamientos de imagen y lenguaje no sexista. Con el objetivo de impulsar desde el quehacer de la comunicación, y la generación de información la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como conocer las herramientas

IMPLEMENTACION DEL
MANUAL SOBRE LINEAMIENTOS DE
IMAGEN Y LENGUAJE NO SEXISTA
Sinaloa Sinaloa - Diciembre 2015
IS SGG



básicas para analizar las desigualdades, dio inicio el “Taller del Manual sobre Lineamientos de Imagen y Lenguaje No Sexista”.

Dicho taller, fue organizado y llevado a cabo por el Instituto Sinaloense de las Mujeres en las instalaciones del Hotel San Luis.

08 DE DICIEMBRE:

Se aprueba de manera unánime, el dictamen que propone se declare el día 2 de abril como “Día Estatal de Concienciación sobre el Autismo”, iniciativa presentada por una servidora en calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, con lo cual será necesario prever que todas las autoridades del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán actividades institucionales tendentes a la concienciación social del autismo, encaminadas a que la población conozca cuáles son los comportamientos de las personas que presentan este tipo de condición, cómo se puede detectar y qué tratamiento pudiera brindarse, en apoyo tanto para personas con este tipo de padecimientos, como para sus familiares. Puesto que una persona con autismo debe disfrutar de una vida



plena y digna, en condiciones que aseguren su dignidad, fomenten su autonomía y faciliten su participación activa en la comunidad, así como el goce pleno de los derechos humanos en igualdad de condiciones.



-En mi calidad de Presidenta de la Comisión, emito posicionamiento a favor de la propuesta, apoyada por la Diputada Sylvia Miriam Chávez López, Vocal de nuestra Comisión.





17 DE DICIEMBRE:

Se convoca a reunión de la Comisión de Equidad, Género y Familia, la cual se suspende por falta de quórum.

2016

07 DE ENERO:

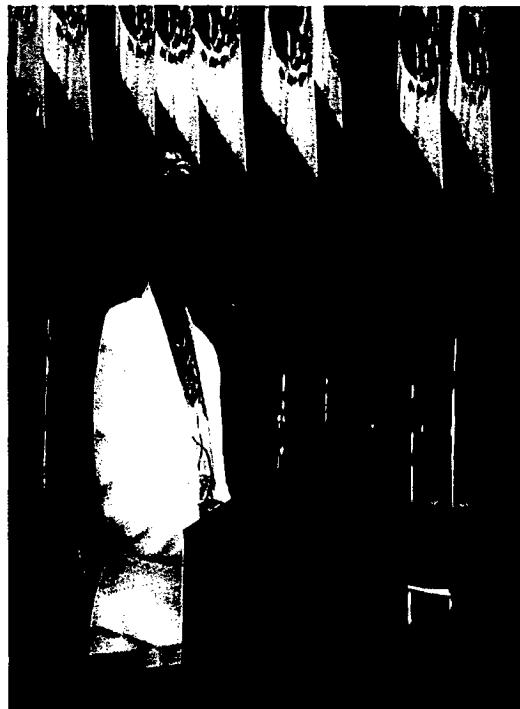


En mi calidad de Presidenta de la Comisión, me presento en tribuna sumándome al reclamo de justicia por el crimen de la alcaldesa de Temixco, Morelos, Gisela Mota, quien fue asesinada frente a su familia, después de tomar protesta como alcaldesa, por ello solicité mejores condiciones para la participación en la vida política, pues se trata de un asunto de profunda seriedad, siendo las mujeres quienes están más vulnerables, por lo que se deben de

tomar medidas para revertir ese problema y sentar las bases que sean necesarias para que cualquiera pueda asistir a cualquier lugar sin ningún problema.



-La Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, Secretaria de nuestra Comisión, se manifestó en contra de los hechos registrados en Temixco, aceptó el avance de la mujer sinaloense en la política y recordó que en Tribuna se ha pedido la aplicación de seguridad de género, y dijo que en Sinaloa hay violencia política, recordando que no hay mujeres en los altos cargos de la administración pública, lo que calificó de violencia hacia la mujer e hizo un llamado para blindar la seguridad política tanto de hombres como de mujeres sinaloenses.



19 DE ENERO:



La Diputada María Lorena Pérez Olivas, vocal de la Comisión, sube a tribuna para hablar sobre el derecho a la salud y atención médica, el cual es comparable a todos los derechos humanos y que en ese sentido, la atención a la mujer en el rubro de asistencia social, debe satisfacer sus necesidades, puesto que, la reforma al artículo 75 de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, tiene como propósito de que sea obligatoria la prestación de servicios de atención



médica a las mujeres en periodo de gestación que presenten una emergencia obstétrica, asimismo, contempla instrumentar mecanismos más eficaces que permitan disminuir el índice de mortalidad en las personas que demandan atención, tratándolas con eficacia y que puedan ampliar sus expectativas de vida; además, el prestar atención a la mujer embarazada, con lo que se atenderá a la OMS en lo referente a disminuir la mortandad en la mujer en estas condiciones.

20 DE ENERO:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, cito a reunión de trabajo de nuestra Comisión, la cual es cancelada por falta de quórum.



ANEXO

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

- Iniciativa que propone expedir la Ley de Adopciones para el Estado de Sinaloa, con oficio NO. CES/SG/I-1515/2015, propuesta por la Diputada Yudit del Rincón Castro, del Partido Acción Nacional. (Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Familiar del Estado con oficio NO. CES/SG/I-1520/2015, propuesta por la y los Diputados del Partido Sinaloense. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone expedir la Ley de Lactancia Materna del Estado de Sinaloa, con oficio NO. CES/SG/I-1522/2015, propuesta por el Diputado Mario Imaz López, del Partido Movimiento Ciudadano. (Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; y de Derechos Humanos).
- Punto de Acuerdo que propone que las y los Diputados de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa se sumen a la Campaña Internacional y su implementación conforme a la declaración mundial de los Niños "Save Kids Lives 2015", con oficio NO. CES/SG/I-1561/2015 propuesto por el Diputado César Fredy Montoya Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional. Así mismo, realiza un exhorto al titular del Poder Ejecutivo, a fin de que realice también su adhesión a dicha campaña. (Con Comisiones Unidas de Seguridad Pública; Derechos Humanos; y Participación Ciudadana).
- Iniciativa que propone reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y adicionar diversas disposiciones del Código Penal, ambas del Estado de Sinaloa, con oficio NO. CES/SG/I-



1567/2015, propuesto por la Diputada María Lorena Pérez Olivas del Partido Revolucionario Institucional. (Con Comisiones Unidas de Justicia).

- Iniciativa que propone reformar y adicionar los artículos 1127 y 1127 Bis del Código Familiar, y el artículo 281 del Código Penal, ambos del Estado de Sinaloa con OFICIO NO. CES/SG/I-1572/2015, propuesto por el Diputado Mario Imaz López, del Partido Movimiento Ciudadano. (Con Comisiones Unidas de Justicia).
- Iniciativa que propone adicionar la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado, con oficio NO. CES/SG/I-1830/2015, propuesta por la Diputada Renata Cota Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional. (Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; y de Derechos Humanos).
- Iniciativa que propone expedir la Ley que Crea y Regula la Red de Estancias para las Personas Adultas Mayores en el Estado, con oficio NO. CES/SG/I-1847/2015, propuesto por el Diputado Ramón Barajas López del Partido Revolucionario Institucional. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; y de Derechos Humanos)
- Iniciativa que propone expedir la Ley de Estancias para las Personas Adultas Mayores del Estado, con oficio NO. CES/SG/I-1875/2015, propuesto por la Diputada Renata Cota Álvarez del Partido Revolucionario Institucional. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; y de Derechos Humanos)



- Iniciativa que propone expedir la Ley de Apoyo Económico a Madres Solteras Jefas de Familia del Estado, con oficio NO. CES/SG/I-1606/2015, propuesta por la Diputada Claudia Liliana Valdez Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional. (Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone reformar y derogar diversas disposiciones del Código Familiar del Estado con oficio NO. CES/SG/I-1666/2015, propuesta por la Diputada Yudit del Rincón Castro, del Partido Acción Nacional. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con oficio NO. CES/SG/I-1885/2015, propuesto por la Diputada Yudit del Rincón Castro del Partido Acción Nacional. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone reformar la Ley que Regula la Prevención y el Control de las Adicciones en el Estado, con oficio NO. CES/SG/I-1897/2015, propuesto por la y los Diputados del Partido Sinaloense. (Con Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social)
- Iniciativa que propone reformar diversas disposiciones del Código Familiar del Estado, con oficio NO. CES/SG/I-1920/2015, propuesto por la y los Diputados del Partido Sinaloense. (Con Comisiones Unidas de Educación Pública y Cultura).
- Iniciativa que propone reformar los artículos 154, 155, 156, 157 y 158 del Código Penal, y adicionar el Capítulo III Bis, con los artículos



86 Bis, 86 Bis 1, 86 Bis 2, 86 Bis 3, 86 Bis 4, y 86 Bis 5, al Título Quinto de la Ley de Salud, ambas del Estado de Sinaloa, con oficio NO. CES/SG/I-2018/2015, propuesto por la Diputada Imelda Castro Castro del Partido de la Revolución Democrática.(Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; Salud y Asistencia Social; y de Derechos Humanos).

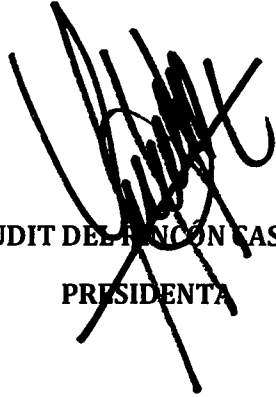
- Iniciativa que propone se declare el primer domingo del mes de marzo de cada año como el “Día Estatal de la Familia” con oficio NO. CES/SG/I-2038/2015, propuesto por la Diputada Laura Galván Uzeta, del Partido Acción Nacional. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone reformar el artículo 537, y adicionar un tercer párrafo al artículo 561 del Código Familiar del Estado de Sinaloa, con oficio NO. CES/SG/I-2189/2016, propuesta por la y los Diputados del Partido Sinaloense (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación)
- Iniciativa que propone expedir la Ley de Paternidad Responsable para el Estado de Sinaloa; y reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Sinaloa, con oficio NO. CES/SG/I-2191/2016, propuesta por la Diputada María Lorena Pérez Olivas del Partido Revolucionario Institucional. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).



ATENTAMENTE

PALACIO LEGISLATIVO, ENERO 28 DE ENERO DE 2016

POR LA COMISIÓN DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA



DIP. YUDIT DEL ENCÓN CASTRO
PRESIDENTA



DIP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ Z.
SECRETARIA



DIP. SYLVIA MYRIAM CHÁVEZ L.
VOCAL



DIP. CLAUDIA LILIANA VALDÉZ A.
VOCAL



DIP. MARÍA LORENA PÉREZ OLIVAS
VOCAL